





CONSEJERIA DE ASISTENCIA SOCIAL

Instrucciones a los refugiados para su alimentación.

Con objeto de ordenar en lo posible el abastecimiento de los refugiados que llegan a Santander, y especialmente a los que se encuentran alojados en casas particulares, los refugiados efectuarán con la mayor urgencia los siguientes trámites:

- Primero.—Inmediatamente después de haber encontrado alojamiento en cualquier piso o vivienda se dirigirán a la oficina de distrito. Segundo.—Las oficinas de distrito de la Consejería de Comercio darán una hoja declaratoria, que será llenada y devuelta a la oficina citada, en la que se expresará si tienen medios o no para vivir por su cuenta. Si así fuese, se les entregará una cartilla igual a las de uso en la población, dando su aprovechamiento igual en todo que al de los habitantes de Santander. Tercero.—Si la persona refugiada no pudiera costearse su alimentación, en la oficina de distrito se la facilitará una cartilla especial para indigentes. Con esta cartilla podrá adquirir víveres para siete días sin tener que efectuar ningún desembolso. Cuarto.—Una vez en su poder la cartilla de racionamiento especial, sus poseedores se dirigirán exclusivamente a los despachos siguientes: «La Aurora», Burgos, 2. Serapio Peña, doctor Madrazo, 2. Casa Marina, avenida de Pablo Iglesias, 27. Tazón, Segismundo Moret. «La Is'a», plaza de la Libertad. «El Leuvre», calle de Colosía. Peñacastillo.—Junto a la oficina del distrito, en los cuales se entregarán ratiamente víveres a los considerados como indigentes. En estos despachos se facilitarán víveres nada más que a los que engan cartilla especial, no siendo tendido nadie que no la presente. Las cartillas de racionamiento serán facilitadas en las oficinas de distrito, que están instaladas en los sitios siguientes: Distrito 1.º—Agencia Aracl, Burtos, 13. Distrito 2.º—Muelle, 35, Agencia Ausián. Distrito 3.º—Castelar, 10. Distrito 4.º—Santa Clara, 10. Distrito 5.º—Patronato de Turismo, avenida de Galán y García Hernández. Distrito 6.º—Méndez Núñez, Hotel Félix, bajo. Distrito 7.º—Matadero. Distrito 8.º, 1.ª sección.—Peñacastillo (cuartel de Milicias). Distrito 8.º, 2.ª sección.—La Albería.

Llevará el mismo nombre que figure en la cartilla de racionamiento y el mismo número de raciones. Segundo. Efectuado este trámite, se les entregará la tarjeta para abastecerse de leche, la cual lleva treinta número, para el suministro de otros tantos días, que serán picados al retirar la leche, que será repartida a medio litro por persona. Ningún refugiado intentará abastecerse más de una vez al día, pues el plegado en la tarjeta lo hace imposible. Los despachos se abrirán a las cuatro de la tarde.

EL CANTABRICO APARTADO 20 GOBIERNO CIVIL

El delegado del Gobierno recibe visitas y celebra diversas conferencias de gran interés.

Los numerosos y complejos problemas que han planteado las circunstancias absorben la atención del delegado del Gobierno, que les dedica toda su actividad. También las visitas que recibe son numerosas, no obstante haber sido restringidas, limitándolas a las cuestiones de índole general y relacionadas exclusivamente con lo que atañe a la actual situación. Entre otros, visitaron ayer al señor Ruiz Olazarán: una Comisión del Consejo obrero tranviario, delegado de gobierno en Valdivia, cónsul de Chile, una representación de la fábrica Quirós, de Cobres; Comité coordinador del tráfico ferroviario, jefe de Movilización de Euzkadi y presidente del Sindicato Marítimo «La Naval» (Unión General de Trabajadores), que se interesó por la evacuación de las familias de compañeros pertenecientes a dicho organismo que se hallan en Barcelona.

Los consejeros de Asistencia Social y Hacienda de Santander trataron, en una extensa conferencia con el delegado del Gobierno, de varios asuntos del máximo interés relacionados con ambos departamentos. Los consejeros de Comercio, Industria y Trabajo de Euzkadi, asimismo con el señor Ruiz Olazarán, quien recibió también la visita de una representación de la Confederación Nacional del Trabajo y asistió a otras entrevistas de gran interés también. El Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa estuvo en el despacho del delegado del Gobierno para ofrecer la cooperación resultada de esta entidad en todo cuanto sea preciso y hagan necesario las circunstancias.

LUIS RUIZ-ZORRILLA OIDO, NARIZ Y GARGANTA MENDEZ NUÑEZ, 9.—TELEFONO 2885. Consulta diaria, excepto días festivos, de diez y media a dos.

LA LIMPIEZA DE SANTANDER

Brigadas de mujeres barrerán las calles.

Se impone la necesidad de limpiar Santander. No hay más remedio que sobreponerse a las circunstancias, que exigen el sacrificio de todos. Pero hay que evitar, a toda costa, que se produzca, por suciedad, una epidemia, que en estos momentos sería terrible para el vecindario y para la gran masa de población civil que, como evacuados de la guerra, han entrado en esa capital. El alcalde, con un esfuerzo económico superior al que permiten las disponibilidades económicas del Ayuntamiento, casi ha duplicado el servicio de limpieza; pero no es suficiente, y lo es suficiente, porque la gente no acaba de reflexionar sobre la responsabilidad de su conducta arrojando la basura a las calles, salpicando éstas con mondaduras de naranjas, haciéndolas, en fin, casi intransitables. En muchas calles ha reaccionado el elemento femenino. Y esta reacción ha servido para organizar, por calles, el servicio de limpieza. Muchas mujeres, con escobas caseras y con otras más fuertes que han logrado adquirir, se han constituido en defensoras de la salud de sus hijos. Y limpian afanosamente aceras y calzadas, para que lo haya en ellas el menor residuo de suciedad. Santander, que hasta ahora está siendo ejemplo en todo, aspira a serlo también en ciudad ordenada y limpia. Triunfa con ello la hacendosidad de sus mujeres, escrupulosamente limpias, y que se disponen a sustituir a los hombres para que no quede una sola zona de la capital, sucia. Magnífico ejemplo el de esas mujeres, que debe ser inmediatamente imitado. En todos los barrios, en todas las calles, deben formarse brigadas de mujeres que adecenten calzadas y aceras. Será una cruzada de ciudadanía de limpiar; pero, además, una garantía para la salud de sus hijos, seriamente amenazada si no se pone coto a este abandono de principios y de costumbres que deben imperar en todo pueblo bien organizado y sensible a las condiciones que, en todo orden, tiene la guerra.

Direcciones y teléfonos del Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos.

Table listing various council members and their contact information. Includes roles like Consejero Presidente, Secretario, and various technical or administrative positions with their respective phone numbers.

TORRELAVEGA

COOPERATIVA OBRERA DE CONSUMOS. El Comité ejecutivo de la Cooperativa Obrera participa a todos los cooperadores que el próximo 1 de julio se abrirán los establecimientos de comestibles, tejidos y calzados, sitios en Julián Ceballos, 21, y calle Ancha, 4, respectivamente. Como para la cuestión de racionamiento hay necesidad de dar la baja en Abastos, esperamos que sin dilación se pasen con la cartilla actual por nuestra oficina, avenida de Menéndez y Pelayo (chalet), para confrontar el número de familiares y proceder a dicha gestión. Recomendamos mucho no dejen de cumplir este requisito, toda vez que de otra manera nos sería imposible proporcionar el racionamiento de los artículos alimenticios. GREMIO DE BARES Y TABERNAS. Hoy se separará cerveza en Casa de Hijo de Capillas. COMANDANCIA MILITAR. Orden de esta Comandancia del día 26 de junio de 1937: «Quedan suspendidos el próximo domingo los ejercicios de instrucción militar que debían practicar los dos batallones organizados en Torrelabelvega, para que su personal pueda dedicarse a trabajos urgentes de guerra. El batallón de Los Corrales continuará en prácticas como en domingos anteriores. La compañía de este batallón organizada en Cartes, se dedicará en la primera parte al orden cerrado y abierto hasta las diez horas, que se concentrarán en el campo de tiro de Santiago de Cartes, a fin de realizar ejercicios de tiro al blanco. El batallón de Vioño, una vez encuadrado, practicará instrucción de sección y compañía hasta las diez horas, trasladándose acto seguido a las laderas del campo de tiro elegido para estos ejercicios, donde se dedicará al orden abierto, a la vez que elegirán el lugar en que se han de efectuar las prácticas. La compañía de Oruña seguirá las mismas normas que para su batallón.—El comandante militar.

NOTAS DE REFUGIADOS. Victoria López, de Sierrapando, desea saber el paradero de Vicente Vertiz y familia, evacuados de Santurce, barrio de Mamariga, número 9. Contesten por este periódico.

EL CANTABRICO APARTADO 20. TELEFONOS: REDACCION, 2110. ADMINISTRACION, 3571. Comité Agrícola Local de Peñacastillo.

Feria de ganados.

Mañana, domingo, se celebrará el mercado que todos los cuartos dominicos de mes se viene celebrando, con extraordinaria concurrencia de los campesinos de este lugar, siendo muchas las transacciones que se vienen haciendo en mercados anteriores. Se recuerda, tanto a compradores como a vendedores, la obligación que tienen de ser portadores del correspondiente carnet de identidad, según circular de la Consejería de Ganadería, por la cual está autorizado este mercado.—El delegado.

SUSCRIPCION PRO REFUGIOS

Suma anterior, 283.725,23 pesetas. Constantino Bosque (tercera entrega), 25 pesetas; Sindicato de Peluqueros y Barberos, U. G. T. (tercera entrega), 15; Laura López, viuda de Rodríguez (quinta entrega), 25; batallón de Ingenieros, 14 compañía, 1.500. Total recaudado hasta el día, pesetas 285.200,23.

INFORMACION DE LA ALCALDIA

Se suspende la sesión municipal por falta de número.

El alcalde recibió durante la mañana de ayer numerosas visitas. Manifestó que había recibido un oficio del Consejo Obrero Tranviario, en el que se le daba cuenta de que una de las muchachas que actúan de cobradoras en los coches sustituyendo a los hombres que han sido incurso en la movilización, había sido agredida. El alcalde estaba indignado de esta manera de proceder de algunas personas, y manifestó que parece que se trataba de indisponer a los santanderinos con los que han venido a esta ciudad para acogerse a su característica lealtad, por lo que está dispuesto a poner mano dura en todos cuantos quisieran perturbar la buena amistad de Santander con las demás provincias, cuyos habitantes son acogidos aquí como hermanos. Algunos empleados municipales de las zonas evacuadas se han ofrecido para prestar sus servicios en este Ayuntamiento, habiendo sido imposible atenderlos, ya que el personal del Municipio no afectado por la movilización ha asumido toda la labor de sus compañeros ausentes. Terminó el alcalde diciendo que tiene dadas órdenes para que se haga la más austera administración, reduciendo todo lo que suponga un gasto superfluo para el Erario municipal. Si hay alguien—añadió—que percibiendo sueldo o salario de otros Ayuntamientos, está ocioso y quiere prestar servicio en éste, siempre que por su

edad no se halle incurso en los llamamientos de quintas, se agradecerá su ayuda, pues todas las colaboraciones son precisas. Son éstos momentos de sacrificio para todos y hemos de ser nosotros los que demos ejemplo de austeridad y de trabajo. En ausencia del alcalde, señor González, que fué a Villaverde de Trucios para realizar algunas gestiones cerca del Gobierno de Euzkadi, se hizo cargo de la Alcaldía, durante la tarde de ayer, el señor Alvarez. Bajo su presidencia se reunió la Junta de Sanidad para prevenir cualquier contingencia que en la salud pública pudiera ocasionar el extraordinario aumento de la población en estos días. La Junta estimó que la salud en la capital es magnífica. Sin embargo, como de Vizcaya han venido bastantes niños enfermos de sarampión, bueno será recordar a sus padres, por consejo de los médicos que forman dicha Junta, que no lleven a los niños con sarampión a los refugios, donde pueden contagiarse a otros que están sanos, y que es preferible que cuando haya alguna epidemia con dicha enfermedad, se la refugie en los bajos del edificio donde se habita. Después de terminada la Junta de Sanidad, el señor Alvarez presidió la sesión permanente municipal, que se levantó por falta de número de consejeros.

Cuerpo de Ejército de Santander.

ORDEN GENERAL DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1937. ARTICULO I.—Intendencia Militar. Se señala fecha para la liquidación de los fondos recibidos por los batallones que a continuación se expresan, en los días que se señalan, debiendo pasar previamente por la Intervención civil de Guerra, para su examen y conformidad, en el orden que se cita: Día 28: Batallones 21, 114, 118, Transmisiones de Omtaneda, batallones 128, 108, 111, 112, 113 y 107. Día 29: Batallones 104, 105, Sanidad, 124, 121, primera división; 127, sección autorizada de Intendencia; Transmisiones, compañía plaza de Intendencia y segunda división. Día 30: Escuadrón de Caballería, batallón 126, Transportes, regimiento mixto de Artillería, Depósito de Ganado y Remonta, Carros blindados, Intendencia de Montaña, batallones 119, 101, 117, 131 y 140. Día 1: Batallones 109, 122, 137, 12 brigada; Parque de Artillería, batallones 136, 134, 110, 123, 141 y 132. Día 2: Batallones 130, 116, 102, Carros de combate, Sección motorizada, motos; batallón 133, 13 brigada; batallones 123, 120 e Ingenieros. Día 3: Estado Mayor, brigada 11, batallón 115, brigada móvil, batallón 141, Sección Topográfica, batallón 113, Transmisiones de Santander, tercera división y batallón 142. Día 5: Batallón 139, Instrucción 129, brigada disciplinaria, 139, 135, Escuela de Especialización y batallón 103. ARTICULO II.—Se ordena que todos los batallones, unidades y servicios envíen a la Intendencia militar, al solicitar talonarios para suministro de gasolina y aceite, relación de los coches que cada uno tiene a su servicio, en la que conste número, matrícula y marca, precisamente durante los días 28, 29 y 30 de cada mes. ARTICULO III.—Presentándose con alguna frecuencia en esta plaza soldados reservistas de Aviación, en su mayoría pertenecientes al reemplazo de 1931, y estando totalmente cubiertas las plantillas del personal preciso, se pone en conocimiento de todos que, en lo sucesivo, no se incorporen a esta plaza más que los que especialmente sean llamados, y que en los casos de necesidad se designan entre los que se hallan en turno de los ya presentados. ARTICULO IV.—En la orden general del Ejército de 24 de mayo último se publica lo que sigue: Habiéndose creado la Brigada Móvil de Infantería de Marina, se pone en general conocimiento para todo el personal que, deseando voluntariamente formar parte de esta brigada, se pase por las oficinas de la Jefatura de Fuerzas Navales, situada en el chalet «Villa Julia-Emilia» (Sardinero), calle Luis Martínez, para tomar su filiación. Serán admitidos por este orden: cabos y marinería en servicio activo; personal que haya servido en Marina; personal nacido en puerto de mar (marineros de profesión). No se admitirá personal encuadrado en unidades activas del Ejército. Los que no puedan presentarse por hallarse fuera de la localidad, pueden dirigirse por medio de instancia. El plazo de admisión caducará el día 15 de julio próximo. ARTICULO V.—El jefe de E. M. del Ejército del Norte me comunica con fecha de ayer lo siguiente: Para proceder a la preparación de personal especializado para el desempeño del puesto de Oficial Informador del Aire en las Secciones de Información de los Cuerpos de Ejército y Divisiones, se ha dispuesto celebración de un curso de seis días en la Jefatura de Fuerzas Aéreas del Norte (Santander), en el que deben concurrir veinte oficiales de cualquier arma que lo soliciten y sean aceptados. La proporción de oficiales es:

TALLERES DE LUNAS BISELADAS Y PLATEADAS. U. G. T. Consejo Obrero C. N. T. DESPACHO: CARBAJAL, NUMERO 4. TELEFONO 2044. SANTANDER.

Disposiciones y notas oficiales

Consejería de Obras Públicas.

SECCION DE VIAS Y OBRAS REMATE.—Este Consejo Interprovincial, en sesión de fecha 24 del actual, acordó celebrar remate para la realización de pequeñas obras de reparación de los caminos vecinales de Santibáñez a Tezanos, por Pedrosa y Tezanos, y de Selaya a Barcenilla, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 5.920,01 pesetas. Los contratistas a quienes interese, pueden examinar los proyectos y solicitar aclaraciones en las oficinas de la Sección de Vías y Obras los días hábiles de oficina, de diez a una de la mañana, admitiéndose proposiciones, que irán reintegradas con pliego de 450 pesetas y timbre provincial de 1,50 pesetas, hasta el día 1 de julio próximo, a las doce de su mañana, reservándose esta Consejería de Obras Públicas la facultad de adjudicar libremente las obras al que ofrezca mayores ventajas o garantías, o rechazarlas todas, sin derecho a reclamación alguna. Santander, 25 de junio de 1937.—El consejero de Obras públicas, Antonio Vayas.

Gobierno de Euzkadi.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA.—DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA. Se ordena a todos los obreros que trabajaban en la fábrica Somme empleados en la fabricación de anillos de goma para envases de hojadelata, que se presenten en la Dirección General de Industria de Euzkadi, Castelar, 1, tercero, D., lo más urgentemente posible. Santander, 25 de junio de 1937.—El director general de Industria de Euzkadi.

Consejería de Transportes.

A partir de hoy, sábado, día 26, hasta el martes, 29, inclusive, de ocho a catorce del día, se presentarán en el Parque móvil de esta Consejería, sita en Santander, calle de Barcelona, número 2, sin excusa ni pretexto alguno, todos los coches y camiones civiles que hasta esta fecha tenían su residencia en la zona del Gobierno provisional de Euzkadi, advirtiéndose que se sancionará gravemente a aquél que incumpliere la presente orden. Santander, 25 de junio de 1937.—El consejero de Transportes.

Joaquín Santibáñez. (Del Sanatorio Madrazo). GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5. MAD-RAS 6. PRIMERO.—Teléf. 1369





